

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

34 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2023, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el “perfil del contratante” de Internet, de la convocatoria del contrato de Servicios denominado: “Servicio de limpieza de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de los servicios centrales, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Número identificación fiscal: S7800001E.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - 1) Domicilio: Calle Aduana, número 29, 1.ª planta.
 - 2) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 267 678/915 867 679.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
 - 6) Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de noviembre de 2023.
 - d) Número de expediente: 5/2023 (A/SER-020860/2023).
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Códigos CPV:
 - 90911000-6 Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas.
 - 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios.
6. Código NUTS del lugar de entrega del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación: Este contrato tiene por objeto la regulación de las condiciones que han de regir para la contratación del servicio de limpieza de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad. Los servicios de limpieza previstos en el presente documento incluyen las modalidades de Servicio ordinario de limpieza, para el que se establece una frecuencia específica en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Servicio extraordinario de limpieza, para el que se destina una bolsa de horas que se emplearán en cualquier tipo de servicio de limpieza que se precise derivado de situaciones puntuales e imprevisibles que no puedan cubrirse con los servicios ordinarios estipulados, como las nuevas dependencias o locales que acojan unidades de la Consejería de Sanidad y precisen un servicio de limpieza previo a su ocupación, así como, un Servicio de reposición y mantenimiento de los contenedores higiénicos ubicados en los aseos de las dependencias de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad. El servicio se prestará en las sedes de la Consejería de Sanidad que se relacio-

nan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPT). El alcance y características de los trabajos a realizar son los detallados en el PPT.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato:

a) Valor estimado contrato (artículo 101 LCSP): 2.838.957,84 euros.

b) Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 1.290.435,38 euros.

— Importe total: 1.561.426,81 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Plazo de ejecución: 12 meses, estando previsto su inicio el 1 de enero de 2024.

a) Admisión de prórroga: Sí.

b) Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 24 meses.

11. Condiciones de participación:

a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado a) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará con los apartados a), d) y f) del artículo 90.1, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Constituirá acreditación bastante de la solvencia económica, financiera y técnica disponer de la clasificación adecuada a la actividad objeto del contrato:

Grupo: U Subgrupo: 1 Categoría: 5.

12. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Pluralidad de criterios.

13. División del contrato en lotes: No procede.

14. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las establecidas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del día 24 de noviembre de 2023.

16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

a) Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en tres sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>

17. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

18. Apertura de ofertas: La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

a) Apertura del sobre n.º 1 “Documentación administrativa”: 27 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas.

b) Apertura del sobre n.º 2 “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor”: 29 de noviembre 2023 a las 10:00 horas.

c) Apertura del sobre n.º 3 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”: 5 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas.

19. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.

20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

22. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, 8, 5.ª planta, 28010 Madrid.

Teléfonos: 917 206 346/917 206 345.

Página web: <https://www.comunidad.madrid/tacp/>

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

23. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de octubre de 2023.

24. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

25. Otras informaciones:

— Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

— Visita técnica: De acuerdo con el apartado 2 del PPT, se programará un calendario de visitas a los edificios objeto del presente contrato. De la visita realizada se expedirá la oportuna certificación. Las empresas licitadoras presentarán en el sobre n.º 1 “Documentación Administrativa” el certificado de la visita técnica realizada a los edificios. El modelo de certificación se adjunta al PPT como Anexo I. En el caso de que la empresa licitante considere que para presentar su oferta no le es necesario realizar la visita, aportará una declaración firmada por el representante de la empresa, en la que manifestará su renuncia al derecho a la visita, asumiendo con ello el estado de las instalaciones.

Para información sobre la visita técnica: Consejería de Sanidad, Secretaría General Técnica, División de Organización, Recursos y Documentación, Calle Aduana, número 29, planta baja, 28013 Madrid; Teléfonos: 914 265 567-915 867 749-915 865 567-914 265 287; Fax: 914 265 725-915 867 036; Correo-e: asuntosgenerales.sgt@salud.madrid.org

— El resultado de la apertura del sobre 1 de “Documentación Administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, “perfil del contratante”, de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), a partir de las 14 horas del día 27 de noviembre de 2023.

La valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor se publicará en el “perfil del contratante” con anterioridad a la apertura del sobre n.º 3 “Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas”.

Madrid, a 26 de octubre de 2023.—El Secretario General Técnico, Joaquín Rubio Ajenjo.

(01/18.168/23)

